

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros**

Núm. 6.079/2015

Don José Pedrosa Portero, Presidente de la Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de octubre 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número MOD-PRE08/2015 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con nuevos o mayores ingresos efectivamente recauda-

dos sobre los totales previstos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Fuente Carreteros, a 20 de octubre de 2015. El Presidente de la Entidad Local Autónoma, Fdo. José Pedrosa Portero.